

OBRA: RESOLUCIONES DEL SRI;

TEMA AFECTADO: Rectificamos el error deslizado en la publicación de la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000010, emitida por el Servicio de Rentas Internas y publicada por duplicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 674 de 21 de enero del 2016, siendo válida la primera publicación que fue efectuada en el Suplemento al Registro Oficial No. 672 de 19 de enero de 2016.

BASE LEGAL: S.R.O. No. 675 de 22 de enero de 2016.

Estimados Suscriptores:

Le hacemos llegar la última Fe de Erratas emitida por el Servicio de Rentas Internas, y para su mejor comprensión se ha dividido la reforma en los artículos afectados.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fe de Erratas:

Rectificamos el error deslizado en la publicación de la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000010, emitida por el Servicio de Rentas Internas y publicada por duplicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 674 de 21 de enero del 2016, siendo válida la primera publicación que fue efectuada en el Suplemento al Registro Oficial No. 672 de 19 de enero de 2016.

Publicado en: S.R.O. No. 675 de 22 de enero de 2016.